GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Emails: gobernación@boquerón.com.py

RESOLUCION N° 553/2011

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CONTRATO POR LOCACION DE INMUEBLE.

Filadelfia, 27 de diciembre de 2011.

VISTO: El formulario de pedido por el locador.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 establece convenios modificatorios siempre y cuando los mismo estén establecidos en el contrato regular.

Que, el informe de la Auditoría Interna, en el cual se manifiesta la viabilidad de la solicitud planteada por el locador.

Que, se cuenta con créditos presupuestarios para realizar dicha ampliación, según CDP Nº 108/2011.

POR TANTO;

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º **RECTIFICAR,** la ADDENDA Nº 11/2011 de locación de inmueble suscriptos entre la Gobernación de Boquerón y la **Sra. FRANCISCA FLEITAS ALMIRON** por un monto de Gs **4.000.000 (Gs. cuatro millones).**

Art. 2º **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los procesos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Eugenio Planas
Secretario General

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Walter Stockl Nopper
Gobernador